



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1209-2002-MDJLBVR

J.L. Bustamante y Rivero 2002, noviembre 07

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

El expediente N° 7073-02, presentado por la Asociación Cultural HISPAMERICA, quienes solicitan apoyo con trofeos, para la realización de los primeros Juegos Deportivos Hispamericanos 2002, y;

CONSIDERANDO :

Que, mediante escrito de fecha 04.11.2002, de don Ronald Fernando Tuní, Director de la Asociación Cultural Hispamérica, solicita apoyo con trofeos, para la realización de los primeros Juegos Deportivos Hispamericanos 2002;

Que, el Maestro Calificador del gasto aprobado por R.D. 052-2000/EF/76.01 anexo, establece que las Subvenciones Sociales están destinadas a cubrir los egresos de los organismos públicos o entidades privadas y organismos sociales de carácter asistencial cultural o social sin fines de lucro y "Otros destinados a personas naturales de acuerdo a disposición expresa";

Que, según el Presupuesto Municipal 2002, el pedido podrá ser considerado como Subvención Social, el cual corresponde a la Función Programática Presupuestal de la Institución, según se detalla :

⇒ Función	:	Administración y Planeamiento
⇒ Programa	:	Administración
⇒ Sub Programa	:	Administración General
⇒ Actividad	:	Gestión Administrativa
⇒ Cadena de Gasto	:	5.4.11.40
⇒ Fuente de Financiamiento	:	Otros Impuestos Municipales

Por los considerandos expuestos, estando con el informe favorable de la Oficina de Planificación y Presupuesto, y en mérito a la atribuciones conferidas por la Ley N° 23853 Orgánica de Municipalidades, ésta Alcaldía.

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Autorícese la Subvención Social por el monto de S/. 500.00 nuevos soles, a favor de la Asociación Cultural HISPAMERICA, para apoyo con trofeos, en la realización de los primeros Juegos Deportivos Hispamericanos 2002, debiendo afectarse a la específica del gasto : Subvenciones Sociales.

ARTICULO SEGUNDO.- Encárguese a la Oficina de Administración y demás áreas competentes el cumplimiento de la presente, debiendo girarse el monto aprobado a su Director, el Sr. Ronald Fernando Tuní.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

FPF/err
Alcaldía
Secretaría General
Asesoría Legal
Planificación y Presupuesto
Administración (expediente)
Interesado



Municipalidad Distrital
José Luis Bustamante y Rivero
Raúl Osorio Riveros
Alcalde